

## **CIRCULAR INFORMATIVA GESTIONES REALIZADAS CON DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA Y GUARDIA CIVIL.**

En la semana pasada se han mantenido varios contactos con el Gabinete y otros ámbitos de la Dirección General del Cuerpo. Se han tratado varios asuntos, gestiones que en un futuro próximo irán avanzando y consolidándose en avances para los intereses de nuestro colectivo. Pero como representantes de un organización de 30.000 afiliados, consideramos -más que oportuno- necesario, informar sobre los datos que se están manejando.

Por asuntos:

### **1. NUEVA JORNADA LABORAL PARA LA GUARDIA CIVIL.**

Como se sabe, este es un tema prioritario en nuestras reivindicaciones. Por tanto, situémonos: tras el último Pleno del Consejo, donde el Director General introduce en el orden del día de la reunión, una modificación del último borrador de Orden General, reflejando la inclusión de índices correctores para las horas de servicio realizadas en horario nocturno y festivo. Ante las dificultades técnicas que plantea la aplicación generalizada, el Presidente del Consejo propone estudiar los asuntos concretos sobre una simulación en una unidad concreta, y que el grupo de trabajo creado al efecto, continúe estudiando sus posibilidades.

Pues bien, nos informan desde la Dirección que efectivamente, Operaciones está trabajando en una unidad concreta, y que en breve remitirán a las asociaciones profesionales, la jornada y turnicidad establecida en esta unidad tipo, de una Comandancia de interior.

Sin más detalles al respecto, la respuesta de nuestra Asociación es incontestable: *los guardias civiles y nuestras familias, necesitamos una jornada laboral similar a la que prestan el resto de cuerpos policiales. Y AUGC no parará hasta conseguirlo.*

## **2. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO.**

Pese a las imposibilidades de presentar la propuesta que necesitamos, seguimos insistiendo en la ampliación inmediata de la misma. La extensión de la voluntariedad de continuar hasta los 60 años en situación administrativa de activo para el servicio, no va a ser ninguna medida efectiva en las unidades operativas, donde no va a tener la repercusión necesaria.

Criticamos que pese a la reducción, nombrando especialmente el problema que se ha creado con esta circunstancia en el colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro, se doble la oferta de empleo por acceso directo a través de la Academia General Militar del Ejército.

La respuesta es que, por medio del dispositivo de lucha antiterrorista, se ha conseguido que se alcance la cifra de 464 plazas para el acceso a las academias de formación de la escala de cabos y guardias civiles.

Por otro lado, se nos insiste en la necesidad de potenciar el acceso directo a la escala de oficiales, porque las limitaciones presupuestarias contemplaban sólo nueve plazas para la Guardia Civil en la AGM de Zaragoza, lo que con la adaptación al plan Bolonia, significaba de hecho, el fin de esta posibilidad. El plan Bolonia ha cambiado, entre otras muchas cosas, el ingreso a la Guardia Civil, y la ley exige esa adaptación. No todos lo que acceden ahora a la AGM para ser oficiales de la Guardia Civil, lo conseguirán, y el hecho de que en esa etapa se les dote un título de grado universitario, es excusa suficiente para seleccionar entre los aspirantes a los más capacitados.

## **3. NUEVA LEY DE PERSONAL PARA EL PERSONAL DEL CUERPO.**

Esta reflexión nos lleva a otro de los temas fundamentales de nuestras reivindicaciones actuales, encaminadas a cambios estructurales en la trayectoria del Cuerpo; es fundamental establecer una carrera profesional para todos los guardias civiles, sin excepción. Seguimos insistiendo en que la traslación de la Ley de la Carrera Militar de las Fuerzas Armadas a nuestro colectivo es un error.

Dada nuestras funciones policiales, y aun admitiendo que en otras cuestiones pueda ser más complicado, un régimen de personal adaptado a nuestro régimen estatutario es posible ahora, en este momento. Y si el principal obstáculo es la unificación de escalas de oficiales, es posible y necesario solventarlo, porque los problemas que se están dando en las FFAA, se pueden simplificar en la Guardia Civil, y consecuentemente con ello, desde AUGC vamos a plantear alternativas para que, en la época de crisis que vivimos, donde el proyecto inicial, de ampliación de plazas de oficiales necesaria es complicada llevarla a efecto, sea posible llevarla a efecto.

La Comisión de Oficiales, nuestra gente -nuestros oficiales afiliados- están trabajando denodadamente en ello. Y como otros retos difíciles, AUGC, como motor de cambio en la Guardia Civil, los afrontaremos aportando soluciones y alternativas constructivas.

#### **4. CONCLUSIONES.**

Es satisfactorio oír de la Directora del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil, lo que tantas veces hemos repetido desde AUGC con convencimiento: *las asociaciones de guardias civiles han venido a la Guardia Civil para quedarse.*

Otras iniciativas en este sentido -en la consolidación del asociacionismo profesional- promovidas por nuestra Organización, verán la luz en breve.

Paralelamente, y una vez la negociación sobre jornada laboral se desbloquee, desde nuestra Organización aportaremos propuestas que ya están muy desarrolladas, promoviendo de esta forma, la continuación de los grupos de trabajo encaminados a modificar el Catálogo de Puestos de Trabajo y la redacción de la nueva Orden Ministerial de Destinos y Comisiones de servicios.

Seguiremos informando.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**  
**ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES.-**